

Rad No.: 25-240-145564

Barranquilla, 16/09/2025

Señor(a)  
DAREIDIS MARIA LEVETTE FLOREZ  
Calle 6A No. 51 -16 INT 1 Barrio Luis R Calvo  
Santa Marta

*Contrato: 66528451*

Asunto: Solicitud de Información.

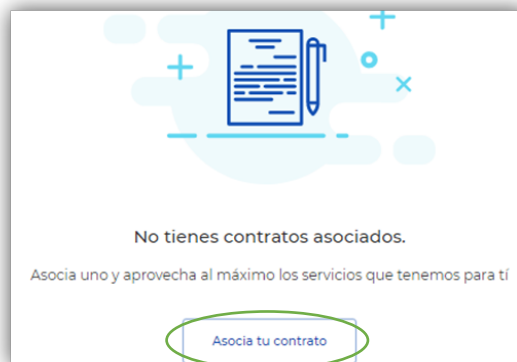
En respuesta a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 3 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-004198, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 6A No. 51 - 16 Int 1 de Santa Marta, nos permitimos hacerles los siguientes respetuosos comentarios:

Sea lo primero informarle que el usuario cuenta con la activación de envío de facturación electrónica, motivo por el cual no llega la factura física de al domicilio. En el momento que el usuario se inscribe a la factura digital se le solicita la autorización para anular el reparto físico. Efectuada la autorización, la factura física dejará de llegar al inmueble y estará disponible mes a mes a través del medio electrónico indicado. Lo anterior, de acuerdo con lo prescrito en el parágrafo segundo del numeral 36 de nuestro Contrato de Condiciones Uniforme.

Ahora bien, el trámite para desactivar el envío de factura digital, debe ser realizado por usted directamente siguiendo los pasos que detallamos a continuación.

**Paso 1:** Inicie sesión, para lo cual deberá estar previamente registrado en nuestro portal.

**Paso 2:** Una vez inicie sesión deberá asociar el número de contrato del servicio de gas de su interés, y en este proceso responda **No** a la pregunta "¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?"





¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?

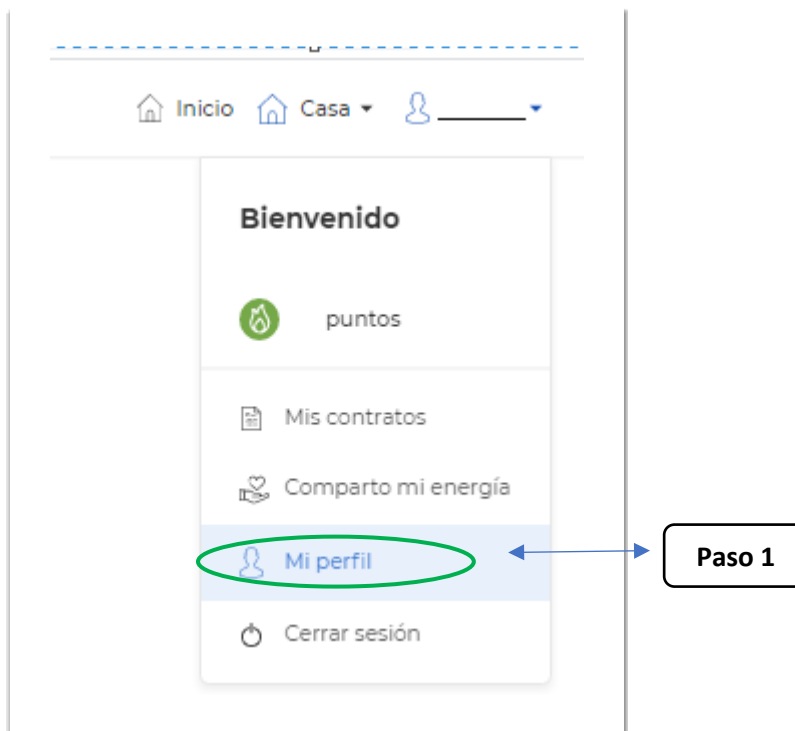
Efectuada la autorización, la factura física dejará de llegar al inmueble y estará disponible mes a mes a través del medio electrónico indicado. Lo anterior, de acuerdo con lo prescrito en el parágrafo segundo del numeral 36 de nuestro Contrato de Condiciones Uniformes.

No  Si

No obstante, si ya tiene asociado un contrato, pero desea desactivar el envío de la factura digital por correo electrónico deberá ingresar a la opción "Mis contratos" y escoger la opción *editar* en el contrato de su interés, respondiendo **No** a la pregunta "¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?".

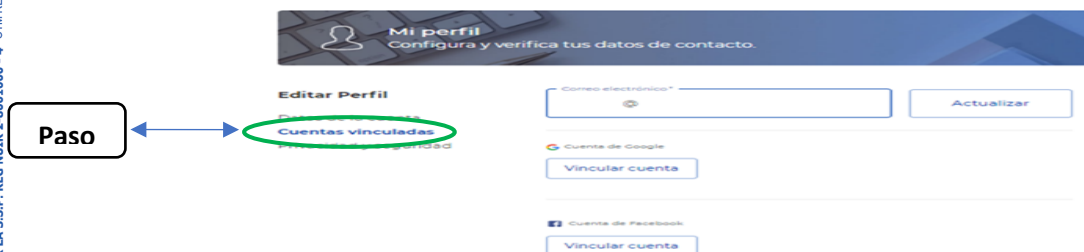
Ahora bien, puede actualizar el correo electrónico asociado a su usuario en nuestra página web, siguiendo los pasos que detallamos a continuación.

**Paso 1.** Luego de haber ingresado con su usuario, en la parte superior derecha escoge la opción "Mi perfil":



**Paso 2.** Escoger la opción "cuentas vinculadas" como se muestra en la siguiente imagen:

VTGILLADO POR LA S.S.P. REG NUIR 2-8001000 - 4 OYM REF. 73857 Junio 5 / 2019 - 250.000



**Paso 3.** En el campo denominado correo electrónico, debe escribir el nuevo correo electrónico que desee actualizar y luego le da en opción actualizar

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS003/73  
231037994